CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Armenia mayo de 2026

Señor(a)
SANDRA MONICA BENAVIDES GIRALDO
Supervisor(a) contrato nro No **CO1.PCCNTR. 9161067**del 2026
Coordinadora Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MAYO del año 2026

Referencia CO1.PCCNTR. 9161067del 2026

Cristhian Felipe Vanegas Tellez], identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1097394438, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma cuarenta y nueve millones ciento doce mil cincuenta y dos pesos M/Cte. ($49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de Febrero de 2026 por valor de Cuatro millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ochenta pesos M/Cte. ($4.579.580M/Cte.) b) Cuatros (04) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/Cte. ($4.737.497pesos M/Cte.) cada uno y un último pago de un millón ochocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos (1.894.999M/Cte).

Plazo: 11 diciembre 2026

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los

modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, para los programas que atienden a población víctima y/o vulnerable observando las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Búsqueda de aprendices en fundaciones y asociaciones	fotografías
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluó los aprendices de las formaciones	fotografías
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se ejecuta la formación de uniones y empalmes para estructuras en guadua, obtención de objetos artesanales en madera guadua y totumo, elaboración de paneles artesanales en madera	fotografías
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los	Se emitieron los juicios evaluativos de las formaciones	fotografías

	procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	**“"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	**“"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Se entregaron los documentos para las formaciones	fotografía
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	En el periodo actual se ayudó con la ejecución de las metas	fotografía
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el periodo se entregó la documentación de las fichas a certificar	fotografía
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones**

	actualizaciones que se definan sobre este documento.	**referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**referentes al cumplimiento de esta obligación".**
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**

	aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.		
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	**“"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	se mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato cumpliendo con los objetivos curriculares y directrices institucionales	Evidencia fotográfica
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso del carnet en cada una de las formaciones	fotografía
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al**

	estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	**cumplimiento de esta obligación".**	**cumplimiento de esta obligación".**
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de abril de 2026.	Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II.
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**“"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre	Se da a conocer el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA a los aprendices	Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en

	sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	en el proceso de sensibilización y en cada formación.	el ambiente de trabajo, físico y /o digital.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**

Obligaciones generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en el SECOP II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió a la Reunión de población Víctima y vulnerable el día 12 de febrero de 2026.	Registro Fotográfico de las reuniones.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**

	(físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, Compromiso, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, Compromiso, SIC Contratista y correo electrónico institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**

8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Examen médico pre-ocupacional vigente.	Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co.	Captura de Pantalla del Certificado “Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	Certificado “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	Captura de Pantalla del Certificado “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”.

	de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se anexa los certificados de pagos de salud y pensión	Se anexa los certificados de pagos de salud y pensión
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**

	Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Informe de Gestión Contractual.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Se anexa los certificados de pago salud y pensión	Se anexa los certificados de pagos de a salud y pensión vigentes,
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.	Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar

	políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras. Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https: //compromiso.sena.edu.co Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.	Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**

	supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.		
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.

32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**	**"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".**

Evidencias

especificas

1 participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acciones realizadas

Búsqueda de aprendices en fundaciones y asociaciones


ELABORACION DE PANELES ARTESANALES EN MADERA
52630004 - 48 Horas
Seleccionar Formación
Falta radicar oficio de solicitud
Ficha 0
Codigo empresa
Inicia 2026-05-16
Finaliza 2026-06-02
Ciudad Calarcá (Quindío)
Lugar GRANJAS
Direccion KILóMETRO 1 DE LA VíA QUE CONECTA CALARCá CON EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAU
Aprendices 20
Programa 8722 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2022 INPEC
Ver Horario
Estado: Enviado 2026-05-11 15:29:01
UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA
83610013 - 40 Horas
Seleccionar Formación
Falta radicar oficio de solicitud
Ficha 0
Codigo empresa
Inicia 2026-05-16
Finaliza 2026-05-30
Ciudad Génova (Quindío)
Lugar COLISEO INSTITUTO
Direccion BARRIO OLAYA HERRERA CARRERA 11 NO. 32-30
Aprendices 25
Programa 8722 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2022 INPEC
Ver Horario
Estado: Enviado 2026-05-11 15:10:18





2 prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

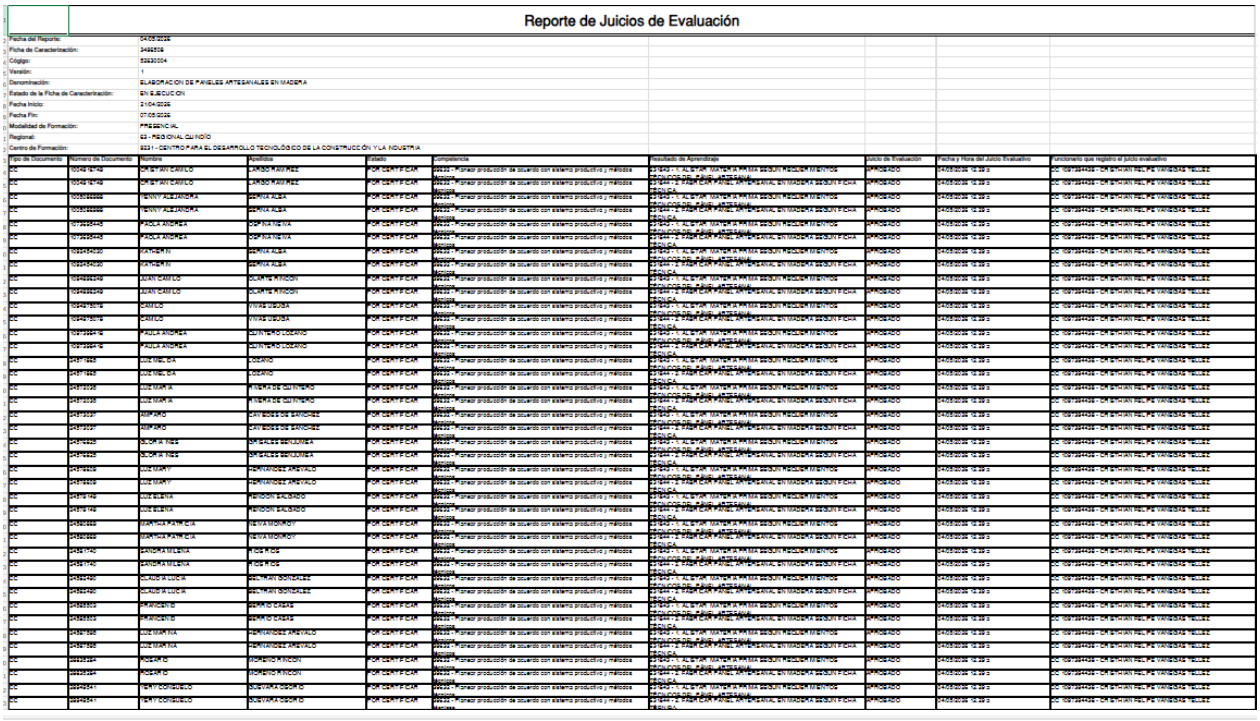
Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

3 Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acciones realizadas

Se evaluó los aprendices de las formaciones



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	04/05/2026
Ficha de Caracterización:	3496508
Código:	82630004
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE PANELES ARTESANALES EN MADERA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	21/04/2026
Fecha Fin:	07/05/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL GUAINIA
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluativo	Funcionario que registró el juicio evaluativo
CC	1004819742	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1004819742	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1003535966	JENNY ALEJANDRA	BERNAL ALBA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1003535966	JENNY ALEJANDRA	BERNAL ALBA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1018465445	PAOLA ANDREA	CORTINA NIETO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1018465445	PAOLA ANDREA	CORTINA NIETO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1032454030	CARMEN	BERNAL ALBA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1032454030	CARMEN	BERNAL ALBA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1094865249	JUAN CAMILO	CUARTAS RICON	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1094865249	JUAN CAMILO	CUARTAS RICON	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1094875376	CAMILO	VIVAS USUGA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1094875376	CAMILO	VIVAS USUGA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1039994716	PAOLA ANDREA	CUTIVERO LOZANO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1039994716	PAOLA ANDREA	CUTIVERO LOZANO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117 1665	LUZ MELIDA	OCAMO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117 1665	LUZ MELIDA	OCAMO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117122338	LUZ MARIA	PINEDA DE GUTIERRO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117122338	LUZ MARIA	PINEDA DE GUTIERRO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117123237	MIRIAM	CAYCEDO DE SANCHEZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117123237	MIRIAM	CAYCEDO DE SANCHEZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117124525	GLORIA INES	SALAZAR BENJUMEA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117124525	GLORIA INES	SALAZAR BENJUMEA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117124609	LUZ MARY	HERNANDEZ AREVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117124609	LUZ MARY	HERNANDEZ AREVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117124748	LUZ ELENA	PATIÑO SALDAÑO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117124748	LUZ ELENA	PATIÑO SALDAÑO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117125059	MARTHA PATRICIA	NEIRA GIRALDO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117125059	MARTHA PATRICIA	NEIRA GIRALDO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117125740	SANDRA MILENA	PIZA RIOS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117125740	SANDRA MILENA	PIZA RIOS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117126240	CLAUDIA LUCIA	VELTRAN GONZALEZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117126240	CLAUDIA LUCIA	VELTRAN GONZALEZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117126513	RAYDELIS	BERRIO CASAS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117126513	RAYDELIS	BERRIO CASAS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117126609	LUZ MARY	HERNANDEZ AREVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117126609	LUZ MARY	HERNANDEZ AREVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117126928	LUZ MARINA	HERNANDEZ AREVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117126928	LUZ MARINA	HERNANDEZ AREVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117128284	ROSARIO	ROMERO RICON	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117128284	ROSARIO	ROMERO RICON	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117494541	JENY CONSUELO	SOLIVARA OSORIO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1117494541	JENY CONSUELO	SOLIVARA OSORIO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR LA FASE DE PLANEACIÓN, EL APRENDIZ DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. FICHA TÉCNICA DEL PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA DADA.	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344436 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ

Reporte de Juicios Evaluativo...
39 KB

reporte_inscripcion (1).xls
30 KB

2 archivos adjuntos (69 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

certificacion9231

Para: Cristhian Felipe Vanegas Tellez

Mar 05/05/2026 17:45

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 02/05/2036 17:45

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Por medio de la presente informo que la ficha 3496508, fue validada y certificada. Por favor escribir el número de la ficha en el asunto o el cuerpo del correo.

Fecha del Reporte:	04/05/2026
Ficha de Caracterización:	3496508
Código:	52630004
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE PANELES ARTESANALES EN MADERA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	21/04/2026
Fecha Fin:	07/05/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1005086988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1005086988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos

solicitud de certificación ficha 3496508 Pública

C Cristhian Felipe Vanegas Tellez

Para: certificacion9231 Lun 04/05/2026 12:49

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/05/2036 12:49

Reporte de Juicios Evaluativo... 39 KB

reporte_inscripcion (1).xls 30 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (37 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

MO Microsoft Outlook<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@sena.edu.co>

Para: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@sena.edu.co> Lun 04/05/2026 12:49

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/05/2036 12:49

4 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acciones realizadas

Se ejecuta la formación de uniones y empalmes para estructuras en guadua, obtención de objetos artesanales en madera guadua y totumo, elaboración de paneles artesanales en madera



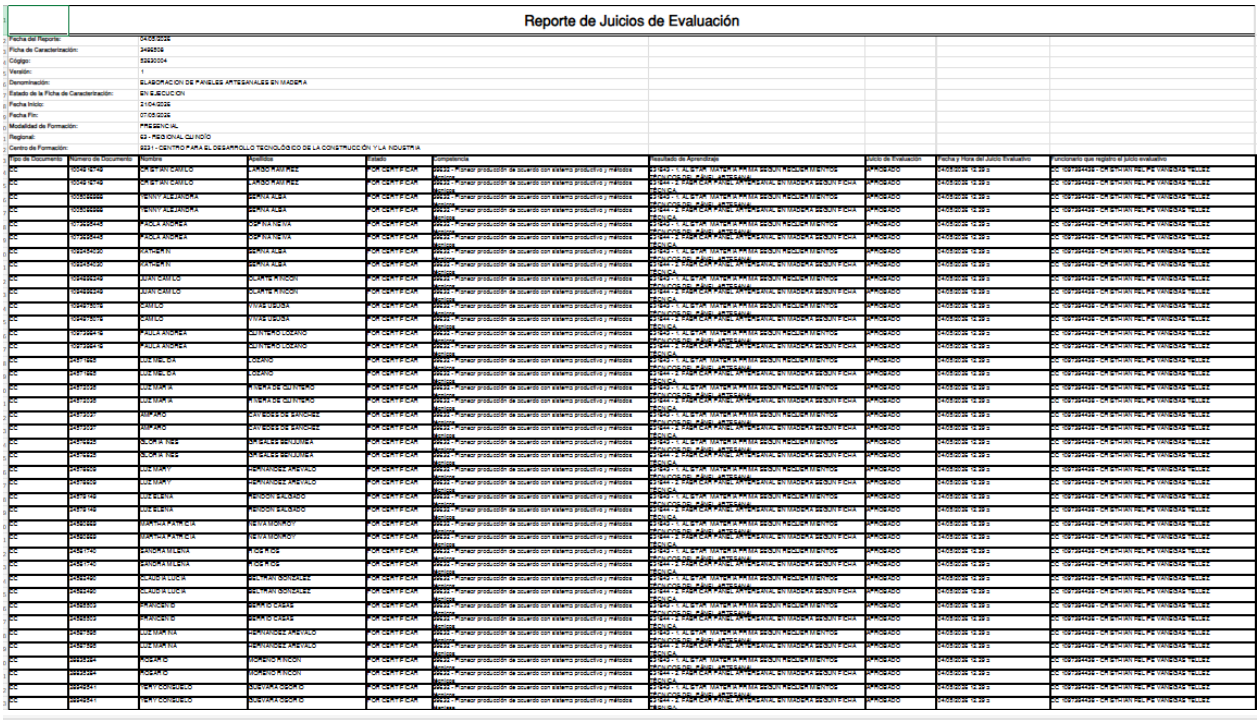




5 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acciones realizadas

Se emitieron los juicios evaluativos de las formaciones



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	04/05/2026
Ficha de Caracterización:	3496508
Código:	82630004
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE PANELES ARTESANALES EN MADERA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	21/04/2026
Fecha Fin:	07/05/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL GUAINÍA
Centro de Formación:	9233 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluativo	Funcionario que registró el juicio evaluativo
CC	1004[illegible]742	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1004[illegible]742	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1003[illegible]998	JENNY ALEJANDRA	GARAVITO ALBA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1003[illegible]998	JENNY ALEJANDRA	GARAVITO ALBA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]5	PAOLA ANDREA	CORTINA NIETO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]5	PAOLA ANDREA	CORTINA NIETO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]0	CARMEN	GARAVITO ALBA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]0	CARMEN	GARAVITO ALBA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]9	JUAN CAMILO	CUARTAS RICON	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]9	JUAN CAMILO	CUARTAS RICON	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]6	CAMILO	VIVAS UBIJUS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]6	CAMILO	VIVAS UBIJUS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]6	PAOLA ANDREA	GUTIERREZ OCEANO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]6	PAOLA ANDREA	GUTIERREZ OCEANO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]5	LUZ MELIDA	OCEANO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]5	LUZ MELIDA	OCEANO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]8	LUZ MARIA	RIVERA DE GUTIERRO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]8	LUZ MARIA	RIVERA DE GUTIERRO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]7	AMPARO	CAYCEDO DE SANCHEZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]7	AMPARO	CAYCEDO DE SANCHEZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]5	GLORIA INES	MORALES BENJUMEA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]5	GLORIA INES	MORALES BENJUMEA	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]9	LUZ MARY	HERNANDEZ ARAVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]9	LUZ MARY	HERNANDEZ ARAVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]8	LUZ ELENA	PERDOMO SALGADO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]8	LUZ ELENA	PERDOMO SALGADO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]9	YANICA PAMELA	NEIRA GIRALDO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]9	YANICA PAMELA	NEIRA GIRALDO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]0	SANDRA MILENA	PIZA RIOS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]0	SANDRA MILENA	PIZA RIOS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]0	CLAUDIA LUCIA	DELGADO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]0	CLAUDIA LUCIA	DELGADO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]3	FRANCISCO	GOMEZ CASAS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]3	FRANCISCO	GOMEZ CASAS	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]9	LUZ MARINA	HERNANDEZ ARAVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]9	LUZ MARINA	HERNANDEZ ARAVALO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]4	ROSARIO	PERDOMO RICON	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]4	ROSARIO	PERDOMO RICON	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]1	DEY CONSUELO	OLIVEIRA OSORIO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 1. AL FINALIZAR MATERIA PRIMA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1[illegible]1	DEY CONSUELO	OLIVEIRA OSORIO	POR CERTIFICAR	220201 - Planear producción de acuerdo con entorno productivo y métodos técnicos	220201 - 2. PREPARA PANEL ARTESANAL EN MADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA	APROBADO	04/05/2026 12:39:3	CC 1007344106 - CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ

Reporte de Juicios Evaluativo...
39 KB

reporte_inscripcion (1).xls
30 KB

2 archivos adjuntos (69 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

certificacion9231

Para: Cristhian Felipe Vanegas Tellez

Mar 05/05/2026 17:45

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 02/05/2036 17:45

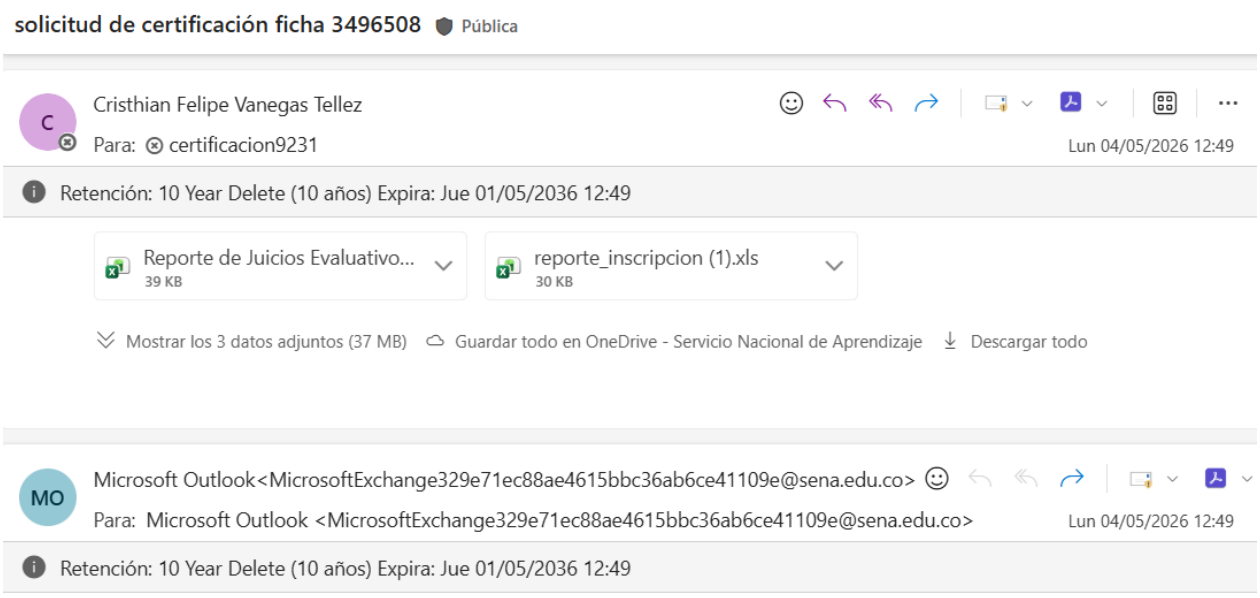
Buenas tardes,

Cordial saludo,

Por medio de la presente informo que la ficha 3496508, fue validada y certificada. Por favor escribir el número de la ficha en el asunto o el cuerpo del correo.

Fecha del Reporte:	04/05/2026
Ficha de Caracterización:	3496508
Cógigo:	52630004
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE PANELES ARTESANALES EN MADERA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	21/04/2026
Fecha Fin:	07/05/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1005086988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1005086988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	39632 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y mét técnicos



6 Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

7 Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior

conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO

Acción realizada

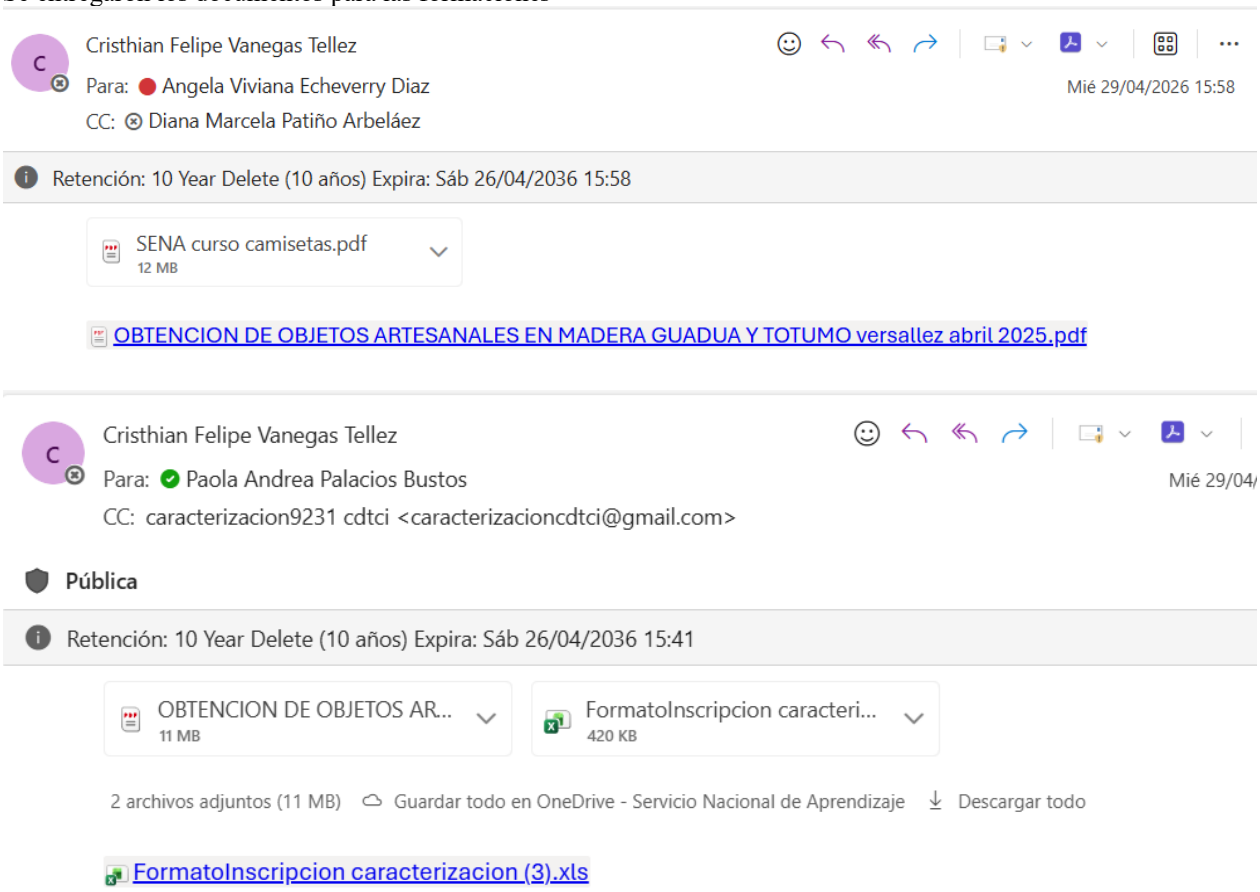
"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

8 Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación

Se entregaron los documentos para las formaciones



9 Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado

Acción realizada

En el periodo actual se ayudo con la ejecución de las metas

Evidencia

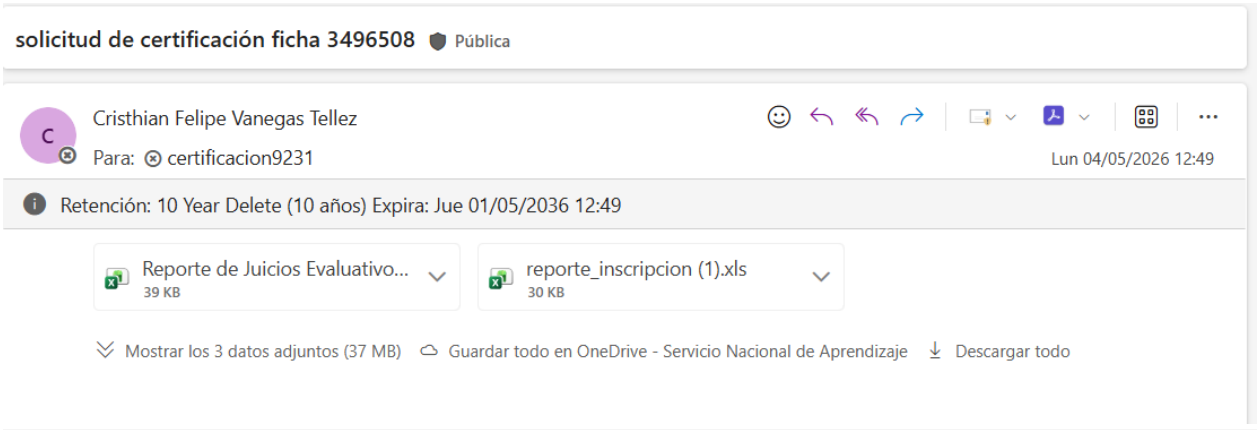
Desagregación OTRAS POBLACIONES VULNERABLES	META 2026	EJECUCION A LA FECHA	INCREMENTO
Personas en condición de Discapacidad	951	106	11,15
Indígenas	159	62	38,99
INPEC	467	88	18,84
Jóvenes Vulnerables	8.027	1280	15,95
Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	270	99	36,67
Mujer Cabeza de Hogar	5.316	599	11,27
Afrocolombianos	160	29	18,13
Proceso de Reintegración y Adolescentes desvinculados de Grupos Armados Organizados al margen de la ley	3	1	33,33
Tercera Edad	790	110	13,92
Adolescente Trabajador	1.153	242	20,99

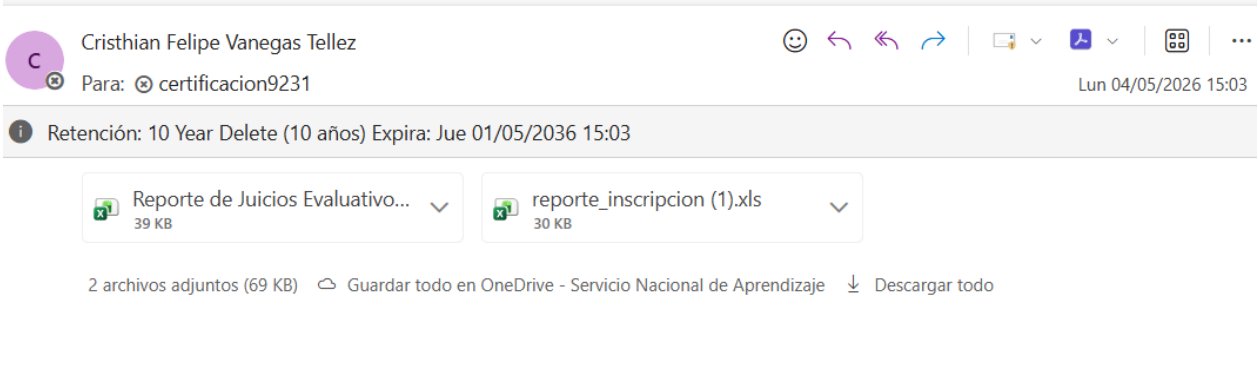
10 Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.

Acción realizada

En el periodo se entrego la documentación de las fichas a certificar

Evidencia







Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	24/03/2026
Ficha de Caracterización:	3496883
Código:	524402200
Versión:	1
Denominación:	OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR PECINA
Fecha Inicio:	04/02/2026
Fecha Fin:	26/02/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1004396749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443638 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA Y ORDEN DE	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1004396749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443639 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1004396749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443700 - DISPONER EL PUESTO DE TRABAJO, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1004396749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443701 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PRODUCTO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1005036988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443638 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA Y ORDEN DE	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1005036988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443639 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1005036988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443700 - DISPONER EL PUESTO DE TRABAJO, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1005036988	YENNY ALEJANDRA	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443701 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PRODUCTO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443638 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA Y ORDEN DE	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443639 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443700 - DISPONER EL PUESTO DE TRABAJO, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1073695445	PAOLA ANDREA	OSPINA NEIVA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443701 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PRODUCTO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443638 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA Y ORDEN DE	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443639 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443700 - DISPONER EL PUESTO DE TRABAJO, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443701 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PRODUCTO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1034836243	JUAN CAMILO	OLARTE RINCON	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443638 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA Y ORDEN DE	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1034836243	JUAN CAMILO	OLARTE RINCON	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443639 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1034836243	JUAN CAMILO	OLARTE RINCON	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443700 - DISPONER EL PUESTO DE TRABAJO, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES DECORATIVOS CON CORTEZA VEGETAL DURA DE ACUERDO CON EL	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1034836243	JUAN CAMILO	OLARTE RINCON	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443701 - OBTENER EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO CON CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PRODUCTO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1034975078	CAMILO	VIVAS UJUQA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443638 - AJUSTAR EL OBJETO ARTESANAL DECORATIVO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA Y ORDEN DE	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1034975078	CAMILO	VIVAS UJUQA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443639 - VERIFICAR EL PRODUCTO ARTESANAL DECORATIVO EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CC	1034975078	CAMILO	VIVAS UJUQA	POR CERTIFICAR	35274 - ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL EN CORTEZA VEGETAL DURA SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y CONTEXTO CULTURAL.	443700 - DISPONER EL PUESTO DE TRABAJO, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS ARTESANALES	APROBADO	24/03/2026 12:25 s	CC 1037394438 - CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ

11 Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

12 Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

13 Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

14 Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

15 Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

16 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

17 Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.

Acción realizada

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

18 mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acciones realizadas

se mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato cumpliendo con los objetivos curriculares y directrices institucionales



19 Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

Acciones realizadas
"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

evidencia
"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

20 Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acciones realizadas

Uso del carnet en cada una de las formaciones

evidencia



21 Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

22 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acciones realizadas

Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de febrero de 2026.

evidencias



23 Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

24 Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

25 Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencias

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

26 Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional

Acciones realizadas

Se da a conocer el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA a los aprendices en

Evidencias



27 Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

28 Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

OBLIGACIONES GENERALES:

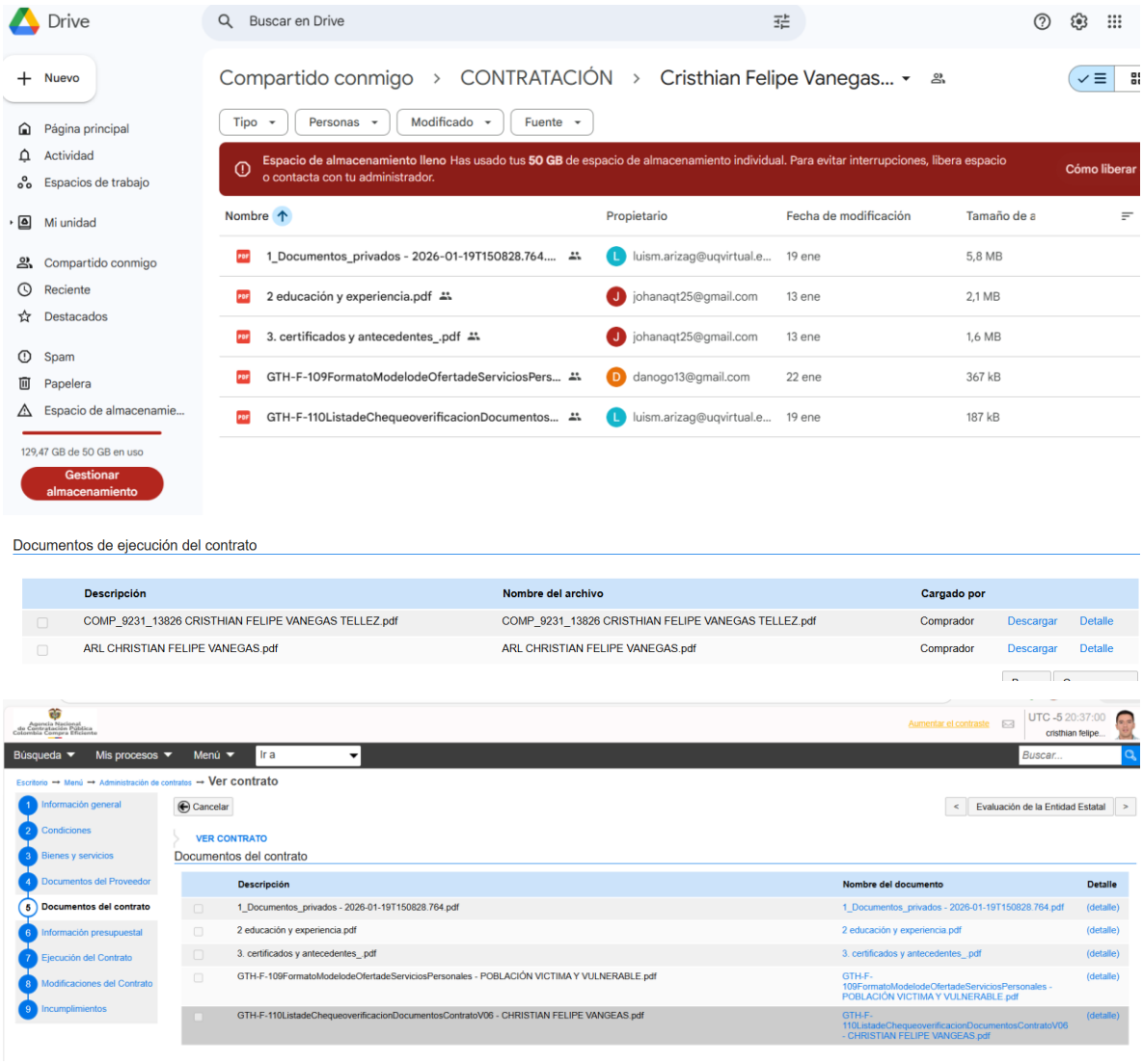
Obligación general No 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción realizada:

Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

Evidencia:



Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
COMP_9231_13826 CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ.pdf	COMP_9231_13826 CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ARL CHRISTIAN FELIPE VANEGAS.pdf	ARL CHRISTIAN FELIPE VANEGAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Obligación general No 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

Acción realizada:

Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

Evidencia:









Obligación general No 3.

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 4.

Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Acción realizada:

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 5.

Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 6.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción realizada:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.

Evidencia:



Obligación general No 7.

Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 8.

Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

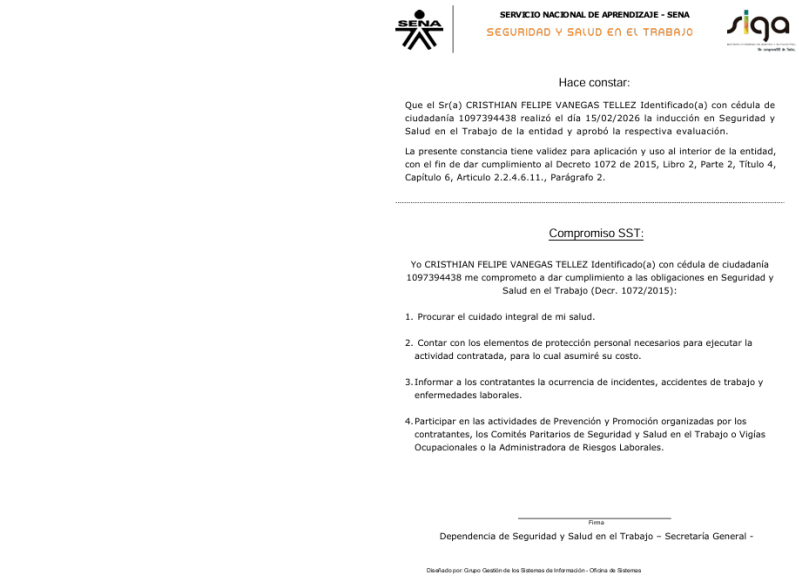
Obligación general No 9.

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Acción realizada:

Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

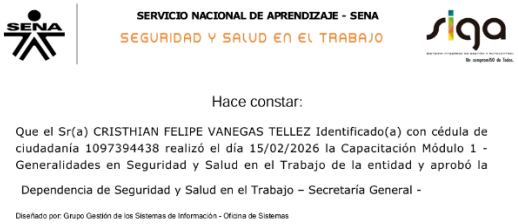
Yo CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

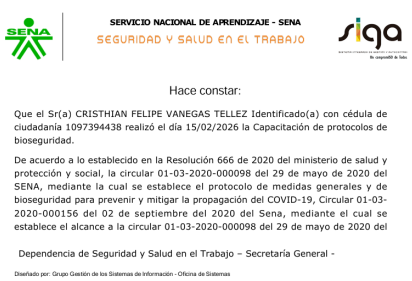
Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

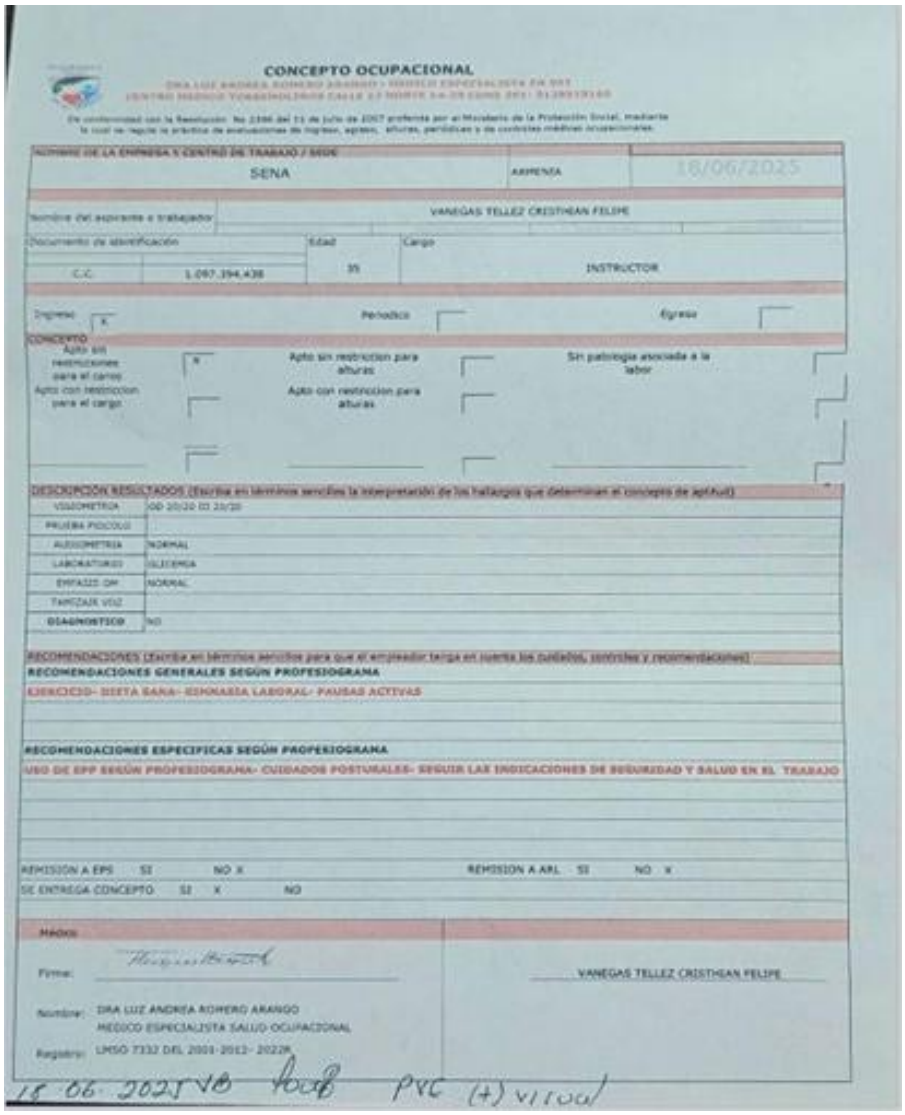
Obligación general No 10.

Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acción realizada:

Examen médico pre-ocupacional vigente.

Evidencia:



CONCEPTO OCUPACIONAL

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE: SENA — ARMENIA — 18/06/2025

Nombre del aspirante a trabajador: VANEGAS TELLEZ CRISTHIAN FELIPE

Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	1.097.394.438	35	INSTRUCTOR

Ingreso: X — Periódico: — Egreso: —

CONCEPTO

Apto sin restricciones para el cargo	X	Apto sin restricción para alturas	Sin patología asociada a la labor
Apto con restricción para el cargo		Apto con restricción para alturas	

DESCRIPCIÓN RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)

VISIOMETRIA	OD 20/20 OI 20/20
PRUEBA PICOLOJO	
AUDIOMETRIA	NORMAL
LABORATORIO	GLICEMIA
ENFASIS OM	NORMAL
TAMIZAJE VOZ	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

EJERCICIO- DIETA SANA- ERGONOMIA LABORAL- PAUSAS ACTIVAS

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA- CUIDADOS POSTURALES- SEGUIR LAS INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REMISION A EPS SI — NO X — REMISION A ARL SI — NO X

SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO

Medico

Firma:

Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: LMSO 7332 DEL 2009-2013- 2022R

VANEGAS TELLEZ CRISTHIAN FELIPE

18-06-2025 VO Apto PVC (+) vigual

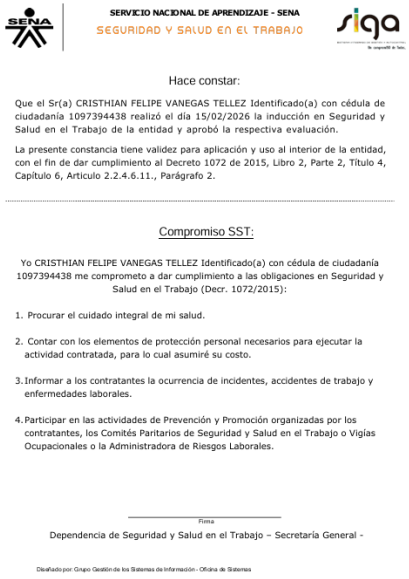
Obligación general No 11.

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Acción realizada:

Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co.

Evidencia:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

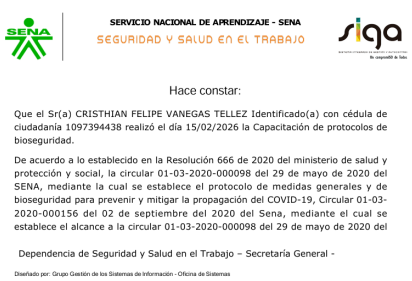
Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación general No 12.

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acción realizada:

Certificado “Integridad,trasparencia y lucha contra la corrupción”

Evidencia:



Obligación general No 13.

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

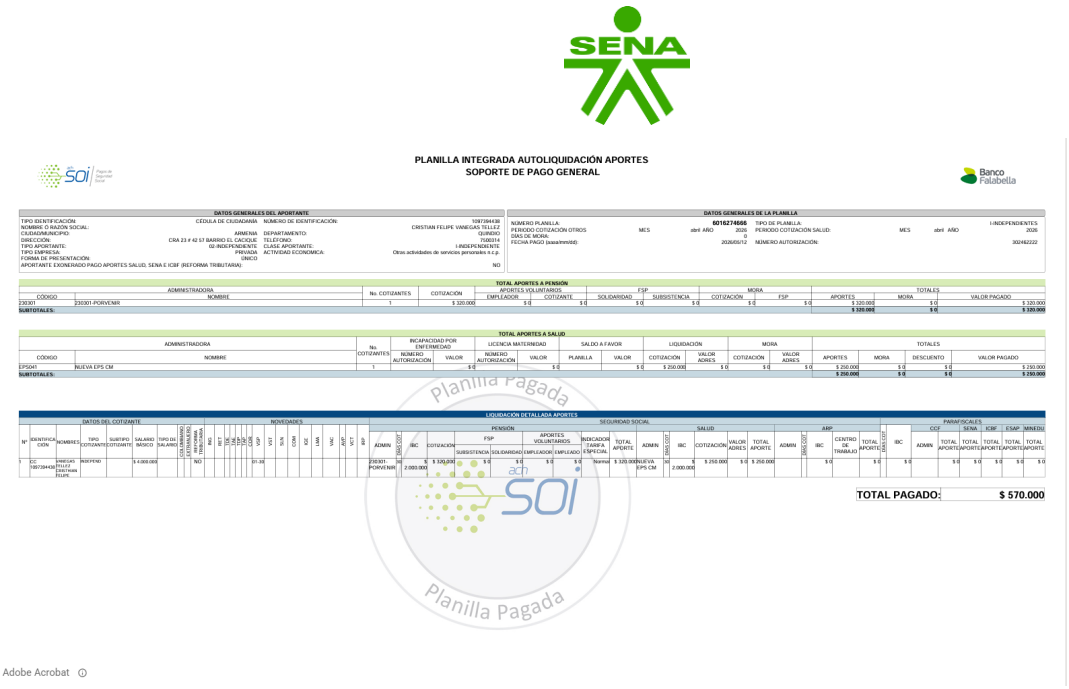
"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 14.

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción realizada: Se anexa los certificados de afiliación a salud y pensión vigentes, acogiéndome al decreto 1273 de 2018

Evidencia:



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1097394438
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 # 42 57 BARRIO EL CACIQUE	TELÉFONO:	7500314
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6016274666	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			302462222

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| N° | DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | EXTRANJERO NO COTIZANTE PENSIÓN | RESIDENTE EXTERIOR | NOVEDADES: ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN: ADMIN | COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP: SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADOR | EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD: ADMIN | COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ARP: ADMIN | COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES: CCF: IBC | CCF: ADMIN | SENA: TOTAL APORTE | SENA: TOTAL APORTE | ICBF: TOTAL APORTE | ICBF: TOTAL APORTE | ESAP: TOTAL APORTE | MINEDU: TOTAL APORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

Obligación general No 15.

No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 16.

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

Acción realizada:

Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.

Evidencia:

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí	 CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ EL CONTRATISTA
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	Autorizo el presente pago. El Supervisor, DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO INSTRUCTOR G16
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO	

Obligación general No 17.

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 18.

Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción realizada:

Evidencia:



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1097394438
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 # 42 57 BARRIO EL CACIQUE	TELÉFONO:	7400314
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6016274666**			TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO	2026
DIAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				302462222

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																											PENSIÓN							SALUD						ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU								
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE TRIBUTARIA	IRA	SUS	TDE	TDP	TAE	DOM	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	COM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1097394438	VANEGAS TELLEZ CRISTHIAN FELIPE	INDEPEND		$ 4.000.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS041	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000				$ 0			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 570.000

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Adobe Acrobat

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1097394438
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 23 # 42 57 BARRIO EL	TELÉFONO:	7500314
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6016274666**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: abril AÑO: 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: abril AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	302462222		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 570.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 570.000**

Obligación general No 20.

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

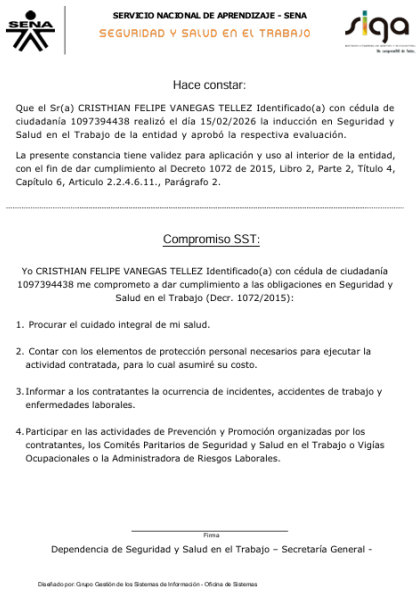
"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 21.

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

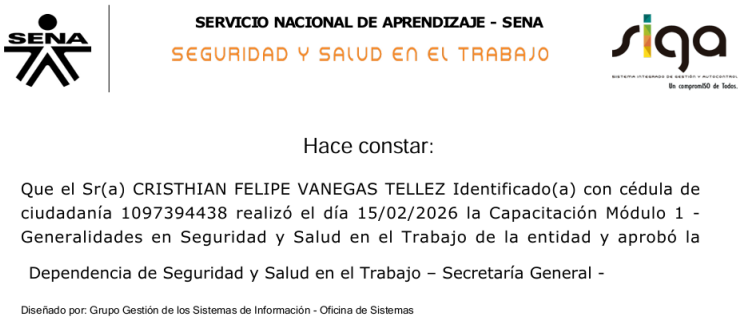
Yo CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

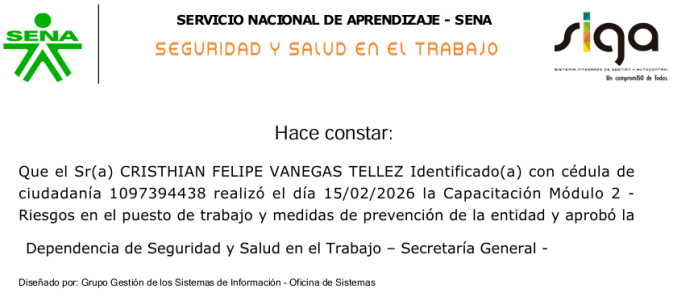
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación general No 22.

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y

los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

Acción realizada:

Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.

Evidencia:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

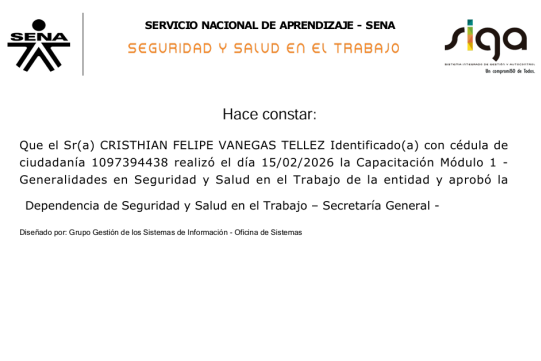
Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 el día 13/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) CRISTHIAN FELIPE VANEGAS TELLEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097394438 realizó el día 15/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación general No 23.

El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público

Acción realizada:

Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia:

Se evidencia a través de la plataforma Compromiso Sena.

https://compromiso.sena.edu.co

Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

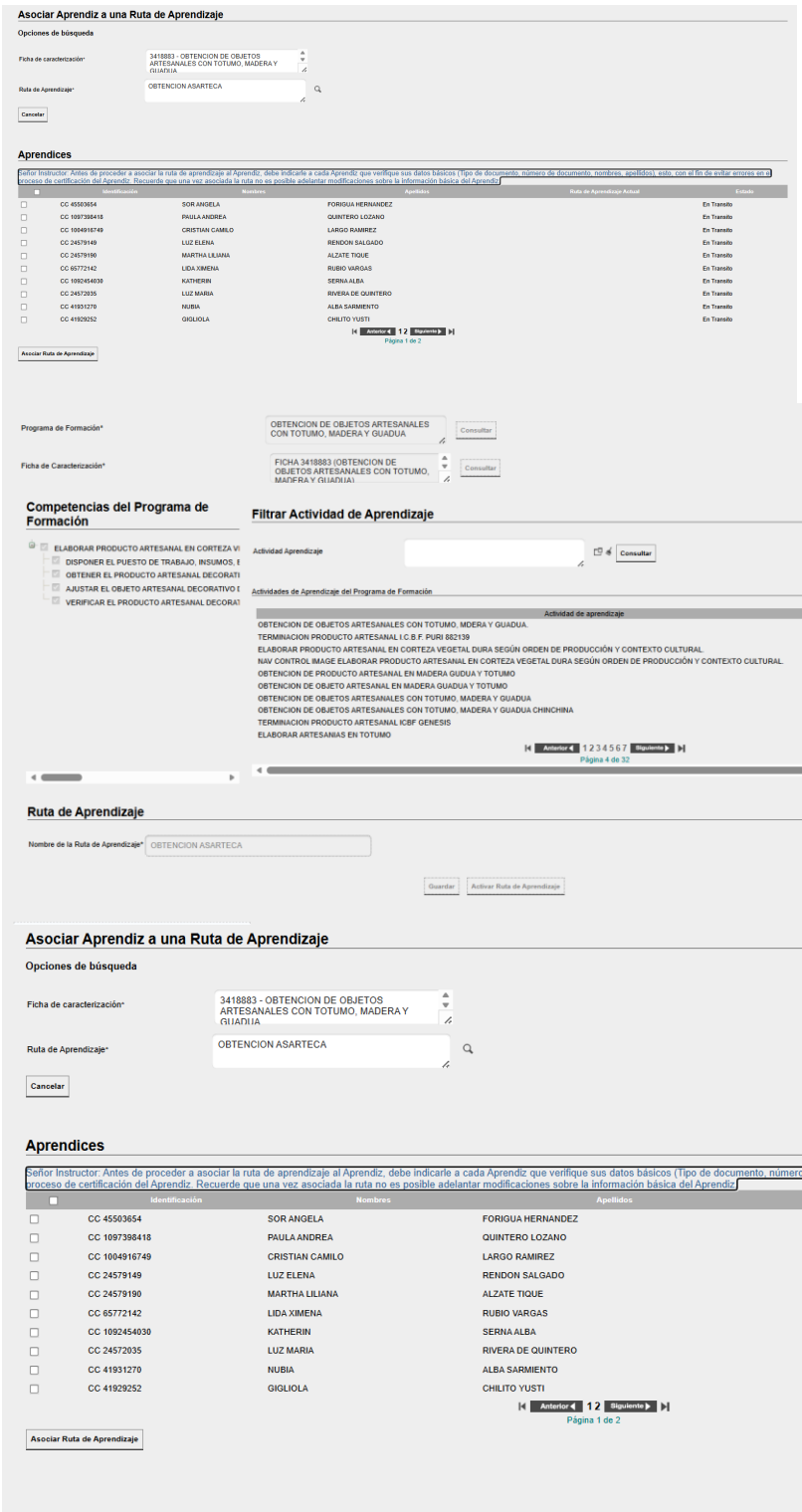
Obligación general No 24.

Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción realizada:

El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.

Evidencia:



Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización*: 3418883 - OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA

Ruta de Aprendizaje*: OBTENCION ASARTECA

Cancelar

Aprendices

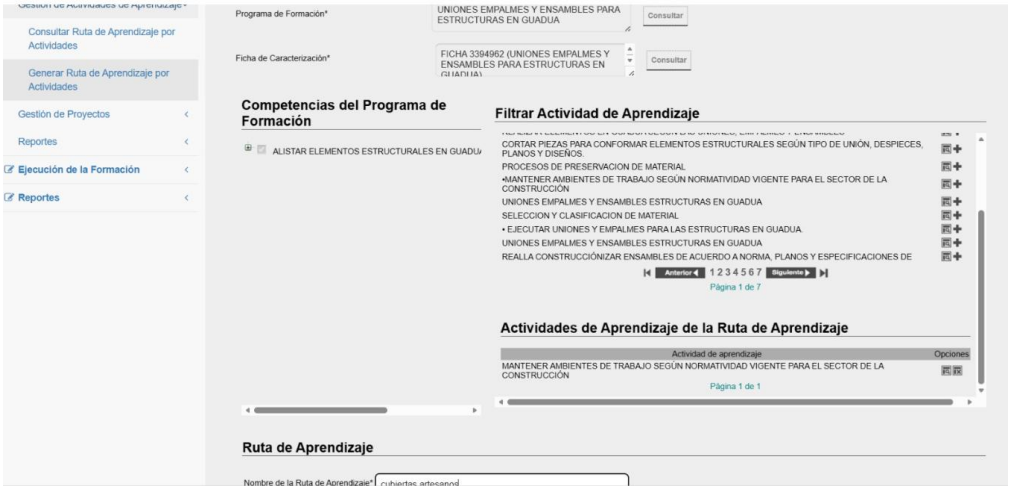
Señor Instructor: Antes de proceder a asociar la ruta de aprendizaje al Aprendiz, debe indicarle a cada Aprendiz que verifique sus datos básicos (Tipo de documento, número de documento, nombres, apellidos), esto, con el fin de evitar errores en el proceso de certificación del Aprendiz. Recuerde que una vez asociada la ruta no es posible adelantar modificaciones sobre la información básica del Aprendiz

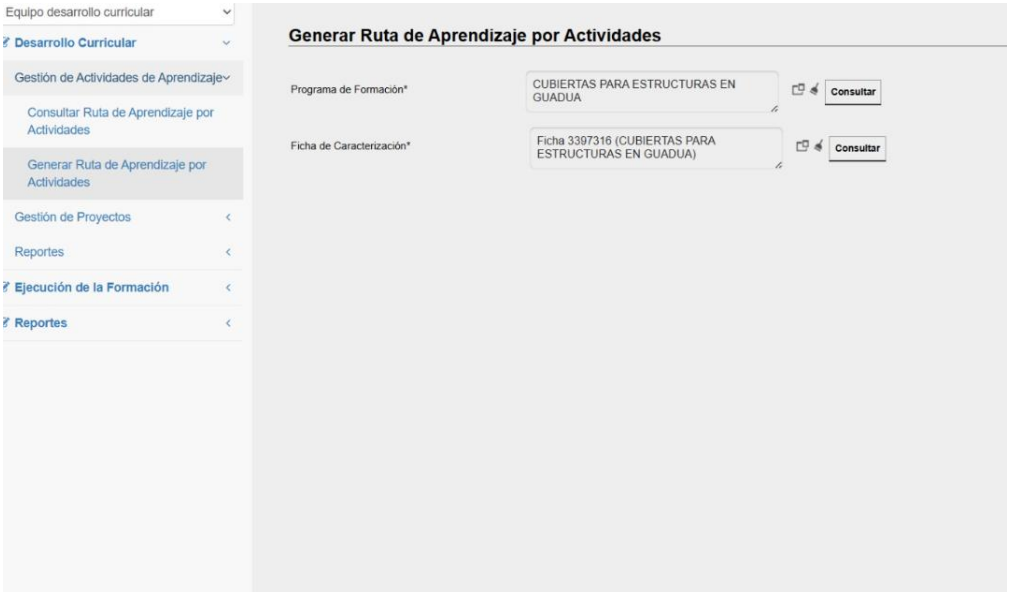
Identificación	Nombres	Apellidos	Ruta de Aprendizaje Actual	Estado
CC 45503654	SOR ANGELA	FORIGUA HERNANDEZ		En Transito
CC 1097398418	PAULA ANDREA	QUINTERO LOZANO		En Transito
CC 1004916749	CRISTIAN CAMILO	LARGO RAMIREZ		En Transito
CC 24579149	LUZ ELENA	RENDON SALGADO		En Transito
CC 24579190	MARTHA LILIANA	ALZATE TIQUE		En Transito
CC 65772142	LIDA XIMENA	RUBIO VARGAS		En Transito
CC 1092454030	KATHERIN	SERNA ALBA		En Transito
CC 24572035	LUZ MARIA	RIVERA DE QUINTERO		En Transito
CC 41931270	NUBIA	ALBA SARMIENTO		En Transito
CC 41929252	GIGLIOLA	CHILITO YUSTI		En Transito

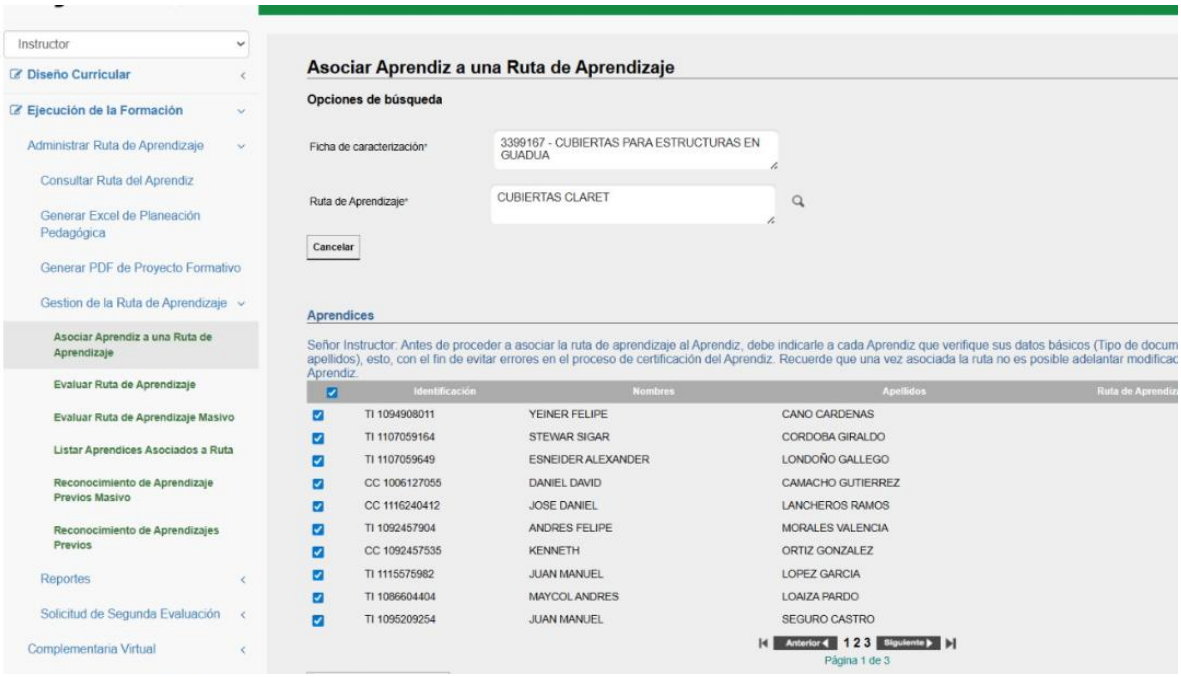
Anterior 1 2 Siguiente

Página 1 de 2

Asociar Ruta de Aprendizaje


Consultar Ruta de Aprendizaje por Actividades
Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades
Gestión de Proyectos
Reportes
Ejecución de la Formación
Reportes
Programa de Formación*
UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA
Consultar
Ficha de Caracterización*
FICHA 3394962 (UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN
Consultar
Competencias del Programa de Formación
ALISTAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN GUADU
Filtrar Actividad de Aprendizaje
CORTAR PIEZAS PARA CONFORMAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES SEGÚN TIPO DE UNIÓN, DESPIECES, PLANOS Y DISEÑOS
PROCESOS DE PRESERVACION DE MATERIAL
•MANTENER AMBIENTES DE TRABAJO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES ESTRUCTURAS EN GUADUA
SELECCION Y CLASIFICACION DE MATERIAL
• EJECUTAR UNIONES Y EMPALMES PARA LAS ESTRUCTURAS EN GUADUA
UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES ESTRUCTURAS EN GUADUA
REALLA CONSTRUCCIÓNIZAR ENSAMBLES DE ACUERDO A NORMA, PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE
Anterior 1 2 3 4 5 6 7 Siguiente
Página 1 de 7
Actividades de Aprendizaje de la Ruta de Aprendizaje
Actividad de aprendizaje
Opciones
MANTENER AMBIENTES DE TRABAJO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
Página 1 de 1
Ruta de Aprendizaje
Nombre de la Ruta de Aprendizaje*
cubiertas artesanal





Obligación general No 25.

Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 26.

Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 27.

Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 28.

Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 29.

Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 30.

Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Obligación general No 31.

Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

Acción realizada:

Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia:

Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.

Obligación general No 32.

Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acciones realizadas

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

Evidencia

"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

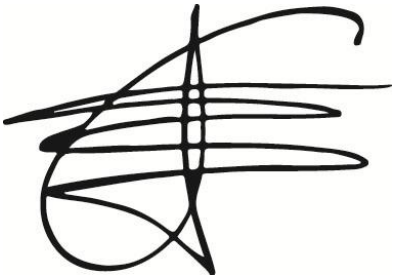
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el

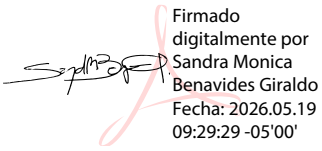
pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6016274666** operador al cual se realizó el pago **soi** referente al mes de **abril 2026.**

Cordialmente,

Cordialmente,



Cristhian Felipe Vanegas Tellez
Contratista
1097394438



SANDRA MONICA BENAVIDES GIRALDO
Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR. 9161067**del 2026